

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Portal de Castilla, 15, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 13:00 horas del 13 de octubre de 2021, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia, de las siguientes personas:

- Presidenta: Dª. Beatriz Artolazabal Albeniz, Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante eLankidetza) y de su Consejo Rector. Asiste presencialmente.
 - Vocal: D. Imanol Zuluaga Zamalloa, Director de Gabinete, en representación del Departamento de Salud. Asiste telemáticamente.
 - Vocal D. Iker Atxa Zaitegi, Director de Innovación Social, en representación de Acción Exterior (Lehendakaritza). Asiste telemáticamente.
 - Vocal: Dña Sofía Marroquin, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste telemáticamente.
 - Suplente: D. Iñigo Eguren, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste telemáticamente.
 - Vocal: D. Fernando Iturriaga, Asesor de Programas y Estudios, en representación del Departamento de Economía y Hacienda. Asiste telemáticamente. Asiste telemáticamente.
 - Vocal: Dª Leixuri Arrizabalaga Arruza, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco. Asiste telemáticamente.
 - Vocal: Dª Oihana Etxebarrieta Legrand, vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco. Asiste presencialmente.
 - Vocal: Dª Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste presencialmente.
-
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de eLankidetza.

Excusan su asistencia:

- Vocal: Dña. Jone Miren Fernández, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Nos acompaña Jose Antonio Rodriguez Ranz, Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación y, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, Dª Alazne Camiña, responsable de Coordinación Técnica y Dª Izaskun Astondoa, técnica de gestión económica y presupuestaria.

Introducción

Toma la palabra la Presidenta de eLankidetza y de su Consejo Rector para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a dar inicio a la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de julio de 2021
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de anteproyecto presupuesto para 2022.
3. Información de concesión de las ayudas a proyectos de acción humanitaria
4. Ruegos y preguntas

Introduce la sesión la Presidenta indicando que se ha hecho llegar con antelación toda la documentación referente al orden del día a tratar hoy.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Tomada en cuenta la apreciación recibida por parte de un miembro sobre del punto 2, se aprueba el acta de la sesión de 21 de julio 2021, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

2. Aprobación de la propuesta de anteproyecto presupuesto para 2022.

Paul Ortega comenta las cifras del presupuesto y el incremento en la aportación del Gobierno Vasco (1.000.000€) para el año 2022. Informa, también, que los ajustes a la baja de Capítulos 1 y 2 se trasvasan a Capítulo 4 de subvenciones.

Se somete a votación y se aprueba la propuesta de anteproyecto de presupuesto con las abstenciones de Oihana Etxebarrieta, Iñigo Eguren y Sofía Marroquín quienes consideran que la dotación presupuestaria está lejos de alcanzar el 0,7% del Presupuesto General.

3. Información de concesión de las ayudas a proyectos de acción humanitaria

La Presidenta informa del tercer bloque de ayudas a proyectos de acción humanitaria concedidas en el marco de la Resolución de 9 de marzo del Director de eLankidetza de convocatoria de ayudas a intervenciones de acción humanitaria para 2021.

Alazne Camiña informa que hasta ahora se han recibido 39 solicitudes y se han baremado un total de 37 proyectos. De los 10 proyectos revisados para la concesión de este tercer bloque de ayudas, 3 solicitudes han obtenido menos de 50 puntos, por lo que resultan excluidos, y 7 proyectos han obtenido más de 50 puntos, por lo que con la actual propuesta se concede ayudas por importe de 787.808,00 euros, quedando un remanente para la convocatoria de 54.030,76 euros. En este sentido, Alazne Camiña repasa brevemente las principales crisis atendidas por parte de las iniciativas a subvencionar, apoyándose en la documentación obrante en las carpetas disponibles para cada miembro del Consejo.

La Presidenta añade que para el Consejo Rector del día 16 de noviembre se pretende informar sobre la resolución de concesión de la última solicitud pudiendo ser aprobada, en caso que quede remanente de la línea de Estrategias de acción humanitaria y que éste pueda sumarse al monto de 54.030,76 euros que aún están sin adjudicar.

4. Ruegos y preguntas

Sin mas cuestiones, se informa que la próxima sesión tendrá lugar el 26 de octubre para reportar acerca de la convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo en 2021.

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión a las 13:30. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº Dª. Beatriz Artolazabal Albeniz,
Presidenta de la Agencia y de su
Consejo Rector.

Paul Ortega Etcheverry
Secretario del Consejo Rector
Director de la AVCD